Guayaquil, 25 de Marzo de 1994

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
FAVEL CIA. LTDA.,
Ciudad .-

Distinguidos señores:

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la Compañia procedo a dejar constancia de lo observado:

1.1. La administración efectuada por el **GERENTE** Sr. Carlos Collantes Aguilar ha sido realizada en apego a las normas legales y estatutarias de la Compañía dentro del tiempo normal cumpliendo cada una de las obligaciones contraidas.

1.2. Para mi función de Comisario se me ha brindado todas las facilidades del caso.

1.3. Los libros sociales se encuentran al dia al igual que los Libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes vigentes.

1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada ésta ha sido designada por resolución general de los **Socios** y actuando conforme a lo dispuesto en los articulos 299 - 307 y 321 de la ley de compañias.

1.5. Para efecto del control interno de la Compañia esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas legales.

1.6. El resultado reflejado esto es la Pérdida de $125.689,= es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y demás documentos justificantes respectivos presentados tanto por el contador de la empresa como por el gerente de la misma.

1.7. Por estar debidamente justificados con los comprobantes respectivos, cada uno de los asientos de contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.

1.8. No se realizo adquisición de ningún Activo Fijo, se espera recuperar la Pérdida ocasionada en el presente ejercicio y aumentar el Capital Social de la compañia por cuanto el plazo para el mismo es hasta Agosto del año en curso.

1.9.- Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores sólo me queda desear mejores éxitos para el próximo periodo económico.

De los señores de la Junta General de Socios.

Atentamente,

Arq. Carlos Julio Arrillos Vélez
COMISARIO

30 MAY 1994

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
INGRESO DE CORRESPONDENCIA
GUAYAQUIL